

**Red Latinoamericana y del Caribe
de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras
Violaciones a los Derechos Humanos
BOLETIN
Volumen 5, Número 1, junio de 2005**



[ARGENTINA](#)

[BRASIL](#)

[ECUADOR](#)

[URUGUAY](#)

[VENEZUELA](#)

Dedicamos esta edición a Graciela Darré quien fuera una de las editoras de este boletín, luchadora incansable en pro de los ddhh.

Hasta siempre!

26 DE JUNIO 2005

EL PRÓXIMO 26 DE JUNIO

**JUNTOS CONTRA LA TORTURA
Día Internacional de las Naciones
Unidas en Apoyo de las Víctimas de la
Tortura
La Red Latinoamericana y del Caribe
de Instituciones de Salud contra la
Tortura, la Impunidad y otras
Violaciones a los Derechos Humanos
se pronuncia.**

El 26 de junio fue proclamado oficialmente como Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura por la Asamblea

General de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1997. Se escogió el 26 de junio debido a que en esa fecha, en el año 1987, entró en vigor la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura.

La campaña internacional para conmemorar el "Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura" ha sido coordinada, desde hace 5 años, por el Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura / IRCT, organización internacional con sede en Copenhague / Dinamarca, independiente y profesional de la salud, que promueve y apoya la rehabilitación de las víctimas de la tortura y trabaja por la prevención de este fenómeno en todo el mundo.

El IRCT fue establecido en 1985 y actualmente apoya a aproximadamente 200 centros de rehabilitación en cada región del mundo. En nuestro continente, estos centros conforman la **Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos / Red Salud**.

La **Red SaludDH** está conformada por instituciones de la región que atienden la problemática de personas afectadas por la tortura, la impunidad y otras violaciones a los derechos humanos, así como la prevención y las consecuencias biopsicosociales de estas prácticas. Además, está considerada como un espacio plural y democrático, abierto a otras instituciones regionales que trabajen en este campo y que se identifiquen con sus metas.

En este nuevo 26 de junio, la **Red Latinoamericana** expresa su más enérgico rechazo y denuncia:

1. La continuidad de la práctica de tortura en todo el mundo, especialmente en Latinoamérica.
2. La invasión imperialista a Irak, que constituye en la actualidad la forma más brutal y masiva de violación a los derechos humanos. Repudiamos la teoría de la guerra preventiva que se utiliza como fundamento espurio para la masacre del pueblo iraquí, y que encubre intereses económicos y políticos y exigimos el inmediato retiro de las tropas de ocupación de EEUU y sus aliados, y defendemos la autodeterminación del pueblo iraquí.
3. El mantenimiento del Centro de Detención de Prisioneros en Guantánamo, donde se encuentran un número indeterminado de personas, al margen de toda legislación, las cuales son sometidas a torturas físicas y psicológicas.
4. La práctica sistemática de tortura física y psicológica a los presos comunes, aún cuando está prohibido por la legislación de cada uno de los países.
5. El recrudecimiento de las políticas represivas de los últimos años hacia la población y en particular hacia los

defensores de los derechos humanos, los cuales han sido amenazados y asesinados en muchos de los países de América Latina.

Asimismo la **Red Latinoamericana** en su permanente compromiso de lucha contra la tortura, se pronuncia por la prohibición de la tortura en cualquiera de sus formas, en los Foros Regionales como el Foro Social de las Américas y exige:

1. El establecimiento de marcos jurídicos adecuados donde se tipifique la tortura como delito grave que acarrea secuelas físicas, psicológicas y sociales para el afectado y su familia.
2. El establecimiento de penas cónsonas con la gravedad del delito de tortura.
3. La no invocación de circunstancias excepcionales por parte del Estado, tales como estado o amenazas de guerra, inestabilidad política interna, terrorismo o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura.
4. La difusión de los convenios y acuerdos internacionales suscritos y ratificados por nuestros países, que prohíben la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes.
5. La reparación e indemnización de los daños causados a las víctimas y a sus familiares, por parte del Estado.
6. La adhesión al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura de la ONU por parte de los países que no lo han hecho todavía.

Por la **Red Latinoamericana**

ACAT- México, ATYHA- Paraguay, EATIP- Argentina, ECAP- Guatemala, INREDH- Ecuador, ITEI-Bolivia, GTNM - RJ, Brasil, CINTRAS- Chile, AVRE- Colombia, CDHES-El Salvador, PRIVA- Ecuador., GAM-Guatemala, CPTRT- Honduras, ODHAG-Guatemala Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Venezuela, CAPS – Perú, SERSOC – Uruguay.

ARGENTINA

La tragedia de CROMAGNON

Se trata de la muerte de 193 jóvenes en un recital del grupo de rock Callejeros, por el incendio del Boliche "República de Cromagnon" en el barrio de Once, el día 30 de diciembre de 2004. El incendio y las muertes, pusieron en evidencia una vez más la corrupción al servicio de los intereses de los empresarios y los funcionarios, que no controlan las condiciones de seguridad mínimas de los lugares de reunión de los jóvenes.

Desde entonces se realizan marchas cada mes aniversario de la tragedia con las consignas "La muerte de los pibes no se plebiscita", "Ibarra y Chabán la tienen que pagar" y resurgió el "que se vayan todos", del 19 y 20 de diciembre de 2001, que unifica el sentimiento popular de odio a las políticas y la impunidad de las clases dominantes.

Los familiares de las víctimas, acompañados por muchos sectores populares, especialmente de la juventud, expresan la firme voluntad de seguir con la lucha a fondo por justicia: *No vamos a bajar los brazos hasta que caiga el último responsable, y seguiremos denunciando este sistema de gobiernos y funcionarios corruptos que junto a los empresarios ponen día a día en juego la vida de la juventud y los trabajadores.*

Desde el punto de vista psicosocial, nuevamente se pone en evidencia la importancia de los grupos en las situaciones de crisis, o emergencia social. Por un lado surge espontáneamente el agrupamiento de los afectados. Al mismo tiempo los grupos de reflexión, o grupos comunitarios de reflexión, se constituyen en herramientas privilegiadas que permiten la elaboración traumática con los afectados.

En los familiares de los jóvenes sobrevivientes se observa un estado de alarma constante, relacionado al miedo por los efectos posteriores clínicos y psicológicos en los chicos, que ciertamente existen, que instala un estado de crisis permanente en el funcionamiento grupal. Aparece el miedo de los jóvenes de regresar al Hospital para

hacer nuevamente controles y los temores y fantasías, de posibles secuelas, la fantasía de una muerte próxima, los efectos nocivos "de por vida", no querer encontrarse con posibles pronósticos que mortifiquen. El contactarse con lo sucedido o regresar a los Hospitales es vivenciado por los sobrevivientes como una reactualización de la situación traumática padecida.

Destacamos el hecho traumático y el profundo impacto para los padres, de muy difícil elaboración ya que la mayoría de los afectados directos, eran jóvenes adolescentes. Esto constituye una profunda herida narcisista para los padres, ya que los hijos representan aquello que los padres hubieran deseado para sí, son la cadena generacional más joven, los que tienen todo por construir, proyectos y futuro. Como así también impacta sobre el conjunto de la sociedad ya que representa un duro golpe a la representación social de futuro.

Desde el punto de vista de la respuesta social, se produce una transmisión social de las experiencias de luchas. Resulta significativa la producción de representaciones sociales que van surgiendo con el agrupamiento y la lucha. Todo tiene un aspecto que recupera una construcción social previa y que suma un aspecto creativo que pone el sello distintivo de estos jóvenes y de esta tragedia.

Los jueves, vuelven a ser el día de ronda de los familiares, la plaza pública el espacio de encuentro, el lugar del hecho se constituye en santuario, lugar íntimo y común de rememoración y encuentro con los muertos. Allí quedan inmortalizadas por sus padres y amigos, las palabras, zapatillas, pertenencias, fotos y objetos queridos de los fallecidos.

EL DOLOR Y LA FURIA LA SOLIDARIDAD Y LA ESPERANZA DE JUSTICIA

Por encima del dolor y la furia, que soy incapaz de traducir en palabras, sentimos que los familiares y amigos deberíamos transformar la inmensa pena en

energía, en primer lugar para que haya justicia y además, para que se acabe con esta infame práctica de los boliches convertidos en trampas para la juventud.

Por eso me parece bueno que los familiares estemos en contacto para diseñar acciones colectivas o individuales, para impedir el olvido, para construir la memoria, y defender el futuro. No sé cuál sería la forma

de accionar pero estoy segura que juntos encontraremos mejores caminos...

Del volante distribuido por la abuela de un chico de 18 años fallecido en Cromagnon

BRASIL

Brasil: a política de repressão funciona a todo vapor

Recentemente, em seu relatório sobre a situação da violência nas capitais da região sudeste, a Anistia Internacional destacou o fato de que as autoridades têm privilegiado policial mais as áreas nobres das cidades em detrimento das mais pobres e que o tratamento das polícias é diferenciado para cada setor. Este fato em si já coloca em cheque a construção democrática do país ao privilegiar um setor da sociedade em detrimento de outros, e coloca em cena a política de segurança em funcionamento: discriminatória e desigual e que trata de forma violenta os considerados socialmente “menos humanos”.

Para além do abandono e violência a que têm sido submetidas historicamente as populações pobres, atualmente o incremento da violência e tortura que se confirmam no sistema prisional, no genocídio de jovens, nas chacinas têm, em algumas regiões do país, se intensificado por convivência, omissão, ou melhor, pela aplicação das políticas repressivas. Estas, têm fomentado as execuções extra-judiciais, fazendo vista grossa para as práticas de extermínio em nome de uma eficácia no “controle de guetos pobres”. Os pobres são, desta maneira, o alvo preferencial das ações da truculência policial e dos grupos de extermínio em ação em todo o território brasileiro. Está em curso uma política de criminalização da pobreza, o que tem justificado as ações de tortura e morte.

É exemplar o ocorrido na Baixada fluminense, região periférica e pobre do Rio de Janeiro, na noite do dia 31 de março deste ano, onde foram assassinadas por policiais militares 30 pessoas, dentre elas

crianças, jovens e trabalhadores. Homens armados percorreram, à noite, cerca de 15 km atirando a esmo contra pessoas que estavam nas ruas. Segundo informações divulgadas pela mídia, estes policiais - como represália à orientação mais rigorosa de seus superiores - mataram as pessoas à queima roupa, voltando logo após aos locais dos crimes para alterar as pistas que, porventura, pudessem incriminá-los.

Entendemos que só a certeza da impunidade pode ter levado os policiais militares a uma ação deste vulto, violência que se repete em menor escala e silenciosamente na ordem de três assassinatos por dia nesta região. Como este crime ganhou notoriedade nacional e internacional, vieram à tona nos principais meios de comunicação os dados estarrecedores que o GTNM/RJ tem denunciado: a elucidação dos crimes não passa de um por cento dos casos no Estado do Rio de Janeiro. A polícia é mais violenta nas regiões de baixa renda, onde as mortes são acobertadas pelo registro de ocorrência policial como “auto de resistência”. Ou seja, até hoje a polícia faz, oficialmente, uso deste instrumento, criado na época da ditadura, que tinha e tem como finalidade camuflar os crimes cometidos pelos agentes do Estado.

Frente ao incremento da violência nos últimos anos, a parcela mais abonada da sociedade exigiu a intervenção do Exército, alegando ser esta a solução para acabar com o crime organizado e a violência urbana. O presidente Lula determinou, em decorrência desta demanda, em novembro de 2004, que um setor do Exército atue nas ruas para reprimir os movimentos sociais. Foram, então, aprovadas mudanças na estrutura e na função de parte do Exército brasileiro. A primeira experiência está sendo implementada em Campinas, São Paulo. A escolha desta cidade deve-se a posição

estratégica em que esta cidade se encontra, permitindo uma maior facilidade de deslocamento. A 11ª Brigada de Infantaria mudou seu nome para “11ª Brigada de Infantaria Leve - Garantia da Lei e da Ordem”, e vai atuar nas ruas quando os órgãos repressores locais não tiverem sucesso. Isso significa que poderá haver intervenção desta Brigada nos pedágios de rodovias, onde ocorrem as mais variadas formas de protesto de setores do campo, como tem feito o MST, Movimento dos Sem Terra.

ECUADOR

Por un solo Hombre – Mauricio Gándara Gallegos/Analista Político

Por servir a un solo hombre, el coronel Gutiérrez convocó al Congreso para que éste, inconstitucionalmente, reorganizara la Corte Suprema de Justicia.

Por servir a un solo hombre, el coronel Gutiérrez ha paralizado, por al menos seis meses, todo el sistema judicial ecuatoriano. Vivimos en la barbarie.

Por servir a un solo hombre, el coronel Gutiérrez intervino en la elección de Presidente y Vicepresidente de la Corte, quebrantando, nuevamente, el principio de separación de poderes. El primer Presidente renunció y ascendió a esa función, arbitrariamente, el Vicepresidente, personaje espedito decidido a anular, contra todo derecho, los procesos penales por peculado existentes en contra del prófugo.

Por servir a un solo hombre, el Coronel ha colocado al país bajo la censura de los organismos internacionales. Un delegado especial de las Naciones Unidas dictaminó que el Ecuador debía volver al Estado de Derecho.

Por servir a un solo hombre, el Coronel se ha atrincherado en Carondelet con hombres de su confianza, otro Coronel y un técnico impresor, y emprenden los tres, la reorganización constitucional del Estado, y sobre todo, de las cortes de Justicia. El no entender de derecho no es obstáculo para estos valerosos ciudadanos que no se arredran ante tal bagatela.

Esta política de represión, dirigida especialmente a los movimientos sociales, viene a sumarse a aquellas que están en curso en América Latina, de profunda discriminación social, de criminalización de la pobreza, de naturalización de la violencia, de la tortura y de la muerte de los más pobres, política que forma parte del conjunto de políticas represivas del Estado del actual modelo neoliberal.

Vera Vital Brasil, GTNM/RJ, Maio de 2005

Por servir a un solo hombre, el Coronel aceptó el público pedido de aquel de colocar a la capital de la República en estado de sitio y privarla de su libertad y sus garantías fundamentales.

Por servir a un solo hombre, el Coronel se declara reo de violación de la Constitución que juró cumplir. No es otra cosa haber reconocido al Congreso la facultad –que no la tiene- de intervenir en la Función Judicial y, luego, olvidar ese reconocimiento y conferirse esa facultad a sí mismo y destituir a la Corte de facto.

Por servir a un solo hombre, el Coronel ha cumplido su promesa de campaña de traer de vuelta a los corruptos, aunque para colocarlos en libertad. Ha llevado al país al borde de la guerra civil, ha destruido el sistema de separación de poderes, ha abandonado el cargo de Presidente Constitucional al convertirse en dictador; más grave aún, se ha declarado enemigo del pueblo del Diez de Agosto, al que salvajemente reprime con policía y cobardemente ataca con mercenarios. Ciertamente, no debe conocer –no parece muy aficionado a la lectura-, que un gran francés, el general De Gaulle, dejó el poder cuando su pueblo, su juventud, dejaron de respaldarlo.

Por servir a un solo hombre, el Coronel no lo detendrá, hoy que el Congreso ha declarado sin efecto las resoluciones del 8 de diciembre. Tal vez por el temor a ser linchados, los diputados no se percataron de que al declarar sin efecto las dichas

resoluciones, éstas no produjeron su efecto principal, el crear la Corte de facto. Si ésta, jurídicamente, nunca existió, tampoco existen sus sentencias, autos y providencias.

Por servir a un solo hombre, el Coronel ha conseguido lo que no lograron los dirigentes de los últimos años: el despertar a miles de jóvenes a la lucha contra la política venal. Renace la esperanza en nuevo orden de honradez y decencia. Como lo hizo un Rey en la Historia, se equivocaría quien crea que aquí en Quito tuvo lugar una rebelión. Hay un revolución.

Diario “ El Comercio “ de Abril 19, 2005

Análisis

El nudo que los dos amigos no fueron capaces de desatar

El nudo gordiano que prometieron romper terminó por enredarlos a ambos. Lucio Gutiérrez y Abdalá Bucaram habían jurado, un día en Panamá, abrazar una de las cruzadas más complejas de la política ecuatoriana de los últimos tiempos: desmontar el tejido de poder que el social cristianismo y León Febres Cordero habían montado en la administración de Justicia desde donde controlaban a los poderes de turno.

Al principio todo iba bien. Con una clara violación constitucional, los dos amigos a los que se sumaron Álvaro Noboa y sus huestes legislativas destituyeron la Corte Suprema de Justicia y eligieron una nueva cuya misión era traer de vuelta a Bucaram. La operación era a cambio de una necesidad angustiosa que tenía Gutiérrez: garantizarse la gobernabilidad seriamente amenazada por los socialcristianos que por razones difíciles de adivinar habían roto su amistad con él.

Los primeros resultados fueron positivos. Gutiérrez, a pesar de las críticas por su proceder ilegal, logró aumentar su popularidad por haber hecho lo que nadie había podido: romper el poder de León Febres Cordero.

Pero el castillo de naipes empezó a venirse abajo con los primeros signos de chabacanería de la Corte Suprema. Y cuando Bucaram llegó, las alertas fueron definitivas.

El pueblo quiteño, indignado y herido por la bofetada que significaba el regreso del ex presidente montó una insurrección que hizo

inevitable el derrocamiento. Y así, los dos aliados se enredaron en su nudo y cayeron.

Las lecciones irán apareciendo poco a poco, conforme la emotividad vaya cediendo espacio a la racionalidad. En las manos de quienes empujaron la insurrección estará la responsabilidad de que se respeten sus sueños. Para eso deberán identificarlos con claridad.

Diario “ El Comercio “ de Abril 24, 2005

El enojo se volcó a las calles.

El “ cacerolazo “ del miércoles 13 fue la primera clarinada. La ciudad vivió una semana de protestas auto convocadas. El último día fue tan violento como histórico.

Los claveles blancos que José Lemos – taxista- repartió frente a la Cruz del Papa terminaron en el piso, destrozados. Algunas banderas de tela, que se vendían a dos dólares, sirvieron como pañuelos para atenuar los efectos de las bombas lacrimógenas. Y los letreros con la leyenda “ Soy forajido “, que gente como la secretaria Gladys Valencia imprimió en sus oficinas, alimentaron las fogatas que prendían los manifestantes. Así podían respirar entre los gases.

Fue la noche del miércoles 20, en la penúltima jornada de una movilización ciudadana que, en una semana, creció como la espuma y que terminó en la cesación de Lucio Gutiérrez.

Desde el miércoles 13 se sucedieron inéditas formas de protesta de Quito: desde el estruendo de las cacerolas en los barrios y de cláxones en las calles, hasta la tenaz resistencia a la represión de la Policía Nacional, que usó miles de bombas lacrimógenas (su número exacto no se conoce; solo la noche del sábado, en una marcha que duró una hora, fueron 1.500)

Ese miércoles 20, frente a tres carros cisternas, siete policías con caballos, 12 con perros rottweiler y unos 1.000 uniformados, ubicados en la zona del Consejo Provincial, el Banco Central, las calles de acceso al Centro Histórico, estuvieron amas de casa, oficinistas, estudiantes, ancianos, niños, monjas, burócratas, jubilados, artistas...

Alrededor del 100.000 personas, según una cifra no oficial, se encontraron y se reconocieron como “ forajidos “. Gran parte ya había sido protagonista de las

manifestaciones nocturnas precedentes. Esa noche se sumaron a la marea de gente que recorrió las avenidas Amazonas, Patria y 10 de Agosto, hasta alcanzar el Consejo Provincial, donde comenzó la represión.

¿ Cómo llegaron allí? ¿ Cómo sumaron tantos? ¿ Quién los guió? La respuesta no apunta a una estrategia única, sino a la suma de una serie de expresiones espontáneas y crecientes.

La semilla la puso radio La Luna cuando llamó al primer “ cacerolazo “. Fue el miércoles 13, después de que la jornada de paralización convocada por la Asamblea de Quito tuviera poca convocatoria. “ Un oyente llamó y propuso la idea. Dijimos: adelante, sin saber cuánta convocatoria tendría “ Ese es el testimonio de Luis Ramiro Pozo, coordinador de noticias de radio La Luna. Esa noche, unas 5.000 personas –según los cálculos de la emisora- se congregaron en la av. De los Shyris. “1.000 más llegaron a la puerta de la radio, unas 100 al parque de Conocoto, unas 50 al redondel de la Villaflora “.

Era el principio. Las convocatorias se multiplicaron de boca en boca, de teléfono celular a teléfono celular, por correo electrónico. Los oyentes de La Luna llamaban, uno tras otro y proponían formas de protesta. “ Para la segunda noche, una señora vino a dejar en la radio 1.000 globos y se nos ocurrió el reventón. Llegamos con globos desinflados a la Villa Flor, la gente nos ayudó a inflarlos y luego, a reventarlos. 5.000 personas estuvieron en el sector. “ Otras 5.000 fueron a los Shyris. La gente salió a la calle en Carapungo, La Panamericana, La Concepción, Conocoto” Era jueves.

La noche del viernes, la llamada fue al “ tablazo “. Dos maderos de la cama de un guardia de La Luna dieron el primer golpe. Sus réplicas se sumaron al estruendo de las cacerolas y los pitos en los Shyris, la Villa Flora y otros sitios.

La declaratoria de emergencia, cerca de las 21:30, no amainó los reclamos.

El sábado, durante todo el día, mucha gente decoró sus carros con papel higiénico respondiendo a la convocatoria del “ rollazo “. Los pitos no dejaron de sonar. La energía se canalizó en una marcha que avanzó hasta el Centro Histórico y soportó una fuerte represión. Carmen Bustos –profesora universitaria- estuvo allí. “ Con unas 200

personas, llegamos a la Plaza Chica. Había niños. Nos lanzaron gas, yo corrí por la Guayaquil “. El domingo, en el llamado “ golpe de estadio “, los aficionados protestaron contra Lucio Gutiérrez en los partidos Nacional – Quito y Liga – Aucas. René Cevallos –abogado- gritó contra Gutiérrez, “ al inicio, en el intermedio y a final del juego”.

El lunes 18, las manifestaciones amainaron, pero no desaparecieron. Patricio Mena – universitario- se puso frente de la marcha que atravesó las avenidas Patria, Amazonas, Colón y América. Unas 300 personas seguían su paso. En la av. América, frente a la radio La Luna, la bandera de Mena se confundió con otras miles. Era el preludio de la gran concentración de La Carolina.

El martes, Luis Ordóñez –taxista- llegó con una pasajera a la Cruz del Papa. Allí sumó el ruido de su claxon a miles de pitazos. A las 19:00, la concentración de La Carolina inició la marcha hacia el Palacio de Carondelet. Antes de salir, Pedro Calle – diseñador- dejó su marca en una parada de bus: un graffiti, idéntico a los 50 que con cuatro amigos pintó en la ciudad.

Ríos de gente colmaron la Amazonas, la Patria, la 10 de Agosto... “ Vamos ecuatorianos, que esta noche lo vamos a botar “, era la consigna. Pero no fue esa noche, sino al día siguiente, en una jornada liderada por estudiantes. Desde temprano, las entradas de la ciudad fueron bloqueadas para evitar el ingreso de personas traídas para respaldar al Régimen. El propio alcalde Paco Moncayo armó barricadas en el peaje de la autopista Rumiñahui.

Los últimos capítulos fueron violentos, con enfrenamientos de ambos “ bandos “ en varios sitios. Las piedras reemplazaron a las flores. Otros rostros se vieron en las protestas. Cuatro vidas se perdieron en aquello que nació como una movilización pacífica.

Diario “ El Comercio “ de Abril 24, 2005

URUGUAY

Declaración por el aniversario del golpe de Estado de junio de 1973

Aniversario número 32 y aún nadie es responsable ante la ley.

El 27 de junio se cumple un nuevo aniversario del golpe cívico militar, que trajo 12 años de dictadura, durante la cual se violaron los derechos humanos en forma sistemática y masiva.

Este acontecimiento instaura un régimen encabezado por el entonces presidente Bordaberry que viola el juramento de cumplir con la constitución y las leyes y quiebra un largo proceso de institucionalización democrática y de respeto por el estado de derecho. El golpe cívico militar tuvo como respuesta inmediata del movimiento popular, una huelga general de 15 días, con ocupación de los locales de trabajo, de enseñanza, de oficinas públicas, no solamente en Montevideo, sino en todo el país. Esta heroica resistencia del pueblo es el rasgo distintivo de Uruguay en relación a la implantación de las otras dictaduras de la región.

Luego del golpe de junio de 1973, se barrió con todos los resquicios legales y se instaló el reino de la impunidad en todas las prácticas represivas. Respecto a la tortura, un senador estadounidense llegó a declarar que " Uruguay es la mayor cámara de torturas de América Latina".

La modalidad de la detención arbitraria estuvo presente en todo el proceso dictatorial. Hubo una gran cantidad de detenidos que no fueron siquiera procesados y que recuperaron su libertad, en algunos casos luego de estar 11 meses en cautiverio. Miles de uruguayos y uruguayas fueron torturados en los centros de reclusión clandestinos y las cárceles de la dictadura. Las condiciones de la prisión fueron de extrema dureza y permanente hostigamiento en todos los establecimientos de detención.

En la práctica de la desaparición forzada tenemos mas de 200 compatriotas secuestrados en Uruguay, Argentina Chile y Paraguay en el marco de la Operación Cóndor. Esta operación, coordinada entre los regímenes de la región, y que buscaba la eliminación física de los opositores, fue probada internacionalmente lo que nos hace afirmar que detrás de la desaparición y

muerte de cualquier persona de nacionalidad uruguaya en el Cono Sur, estuvieron presentes los gobiernos dictatoriales.

Sobre ejecuciones extrajudiciales, hubo varias decenas de muertos en torturas, que comenzaron con Luis Carlos Batalla en 1972, siendo la última víctima de ese periodo el Dr. Vladimir Roslik en 1984. Sin embargo el caso de desaparición y asesinato del químico chileno Eugenio Berrios en 1992, nos demuestra como el Cóndor continuaba volando en democracia.

La vuelta a la democracia no trajo el fin de la impunidad, sino su institucionalización con la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado en diciembre de 1986.

En lo esencial todas y cada una de las organizaciones de Derechos Humanos que coordinamos en este colectivo, hemos tenido una conducta, una actitud ética frente a los diferentes gobiernos post dictatoriales, de reclamo con relación a las consecuencias del pasado reciente. Esa actitud de permanente reclamo estuvo determinada por una realidad incuestionable: todos aquellos gobiernos sin excepción mantuvieron la impunidad sobre las gravísimas violaciones a los derechos humanos cometidas por el terrorismo de estado. Por esa razón nuestra actitud, fue la de reclamar que se respetara y ampararan los derechos que según la legislación nacional y el derecho humanitario internacional se encontraban afectados seriamente.

El pueblo que resistió de mil formas silenciosas durante los trece años de dictadura, guardó en su memoria las vivencias de aquellos años y se ha ido haciendo un juicio ético sobre todos sus actos. De allí que se intente ocultarlos e impedir que ese rechazo social siga creciendo y de allí también, la necesidad de recuperar todas las memorias, porque el pasado es parte de nuestro presente y futuro.

Pero ante el sistema judicial, prácticamente nadie ha sido responsable del daño que se le produjo a la sociedad, pese a los intentos de la sociedad y de algunos jueces y fiscales. Sólo un canciller de la dictadura fue juzgado y encarcelado por pocos meses, como cómplice en la desaparición de la maestra Elena Quinteros y en estos días se sustancia otra instancia judicial que responsabiliza al dictador Juan María Bordaberry y a su

canciller Juan Carlos Blanco por varios crímenes.

La democracia ha sufrido importantes daños por omisión de los anteriores gobiernos. El sistema judicial ha visto su campo de acción limitado y acotado por la ley de Caducidad. Se quebrantó así el principio de que todos somos iguales ante la ley, fundamental para creer y dar confianza en un estado de derecho.

La impunidad se impuso y mantuvo hasta el presente. Son muchas las presencias del pasado que limitan y dificultan la profundización de la democracia y la conquista de todos los derechos humanos.

Si recordamos hoy que hace 32 años que civiles y militares dieron un golpe de Estado e instalaron una trágica dictadura por doce años, es porque estamos decididos a seguir trabajando para que nunca más se instale una dictadura en nuestro país.

Pero no podemos perder de vista que la construcción, desarrollo y defensa de la democracia, no es el deseo de todos los uruguayos. Las experiencias anteriores son muy demostrativas y por esa razón, para evitar tentaciones autoritarias, debemos concretar medidas claras y firmes que alejen todos los intentos que pudieran surgir.

Desde hace varios años las organizaciones de Derechos Humanos firmantes de esta declaración, venimos impulsando de diferentes formas algunas de estas medidas que hoy volvemos a poner a discusión pública y de los actuales gobernantes:

- La aprobación de leyes que reconozcan los delitos de lesa humanidad y aseguren la aplicación de las convenciones internacionales sobre la protección de los derechos humanos.
- La investigación y sometimiento a la justicia sobre los crímenes, desapariciones forzadas, asesinatos y torturas, cometidos durante y en el entorno del período de la dictadura.
- La educación en todos los niveles de la enseñanza y en diversas expresiones culturales, que favorezca la construcción de las memorias colectivas para el mejor conocimiento de la dictadura y sus presencias. Esta enseñanza deberá expresarse también en la formación del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, profundizando la revisión del marco doctrinario de ambas instituciones, rompiendo definitivamente con la Doctrina de la Seguridad Nacional.

- La implementación de la Corte Penal Internacional.
- La creación de una Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- La creación del instituto Defensor del Pueblo con la finalidad de defensa y promoción de los derechos humanos.
- Reparar en su sentido más amplio a todas las víctimas del terrorismo de estado.

Uno de nuestros más caros anhelos es la recuperación total de la democracia que solo será posible cuando se cumpla el precepto todos iguales frente a la ley.

Esperamos que el nuevo gobierno comparta las demandas de la gran mayoría de la población y continúe dando pasos hacia el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura. Uno de estos pasos consiste en no obstaculizar la acción de la justicia como sucedió en los gobiernos anteriores. Solo así la sociedad uruguaya podrá empezar a sentir que comienza a superar la impunidad.

Esperamos que el nuevo gobierno también incorpore a sus obras, los instrumentos necesarios para consolidar el sistema democrático, conjuntamente con los cambios económicos y sociales que la sociedad demanda.

Somos mayores de edad, la ley de Caducidad cumplió 18 años en el 2004, ya no nos asusta mas el cuco de las presiones militares de los nostálgicos del pasado. Estamos en un estado de derechos. Esperamos que las actuales FFAA tengan vocación democrática acorde a los nuevos vientos de la región y del país.

Todos estos pasos nos permitirán tener la esperanza de que estamos en vías de realizar aquella consigna de **Nunca más dictadura.**

A 32 años del Golpe de Estado Verdad, Justicia, Memoria y Nunca más.

Plataforma Uruguay de Derechos Humanos : Amnistía - Sección Uruguay, Madres y familiares de Detenidos Desaparecidos, Familiares de Asesinados Políticos, CRY SOL, Servicio de Rehabilitación Social – SERSOC, Instituto de Solidaridad y Desarrollo- ISODE , Servicio de Paz y Justicia - SERPAJ, PIT/CNT

VENEZUELA

Red de Apoyo promueve en Venezuela campaña internacional contra la tortura

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 18 de diciembre de 2002, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura u Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.

El objetivo del instrumento es prevenir la tortura y los malos tratos mediante un sistema de visitas regulares a lugares de detención llevadas a cabo por órganos independientes de carácter internacional y nacional

Los Estados que hayan ratificado o adherido a la Convención contra la Tortura podrán ratificar o adherir al Protocolo.

Si bien el derecho internacional prohíbe la tortura y los malos tratos, estas prácticas siguen siendo frecuentes. Las personas privadas de libertad son las más vulnerables a ser objeto de estos abusos, al encontrarse aisladas del mundo exterior y al depender casi exclusivamente de las autoridades para el ejercicio de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades básicas.

El Protocolo propone un enfoque innovador, distinto de los demás tratados internacionales, al prever medidas concretas para prevenir estas violaciones dentro de los lugares de detención.

En este sentido, la **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz**, a través de la realización del "Foro: Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura", impulsa en Venezuela la campaña internacional para la firma, ratificación e implementación de este instrumento legal, promovida por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) con sede en Ginebra.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos, de Costa Rica y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), con sede en Ginebra, junto con más de 30 organizaciones, están realizando esta campaña internacional con el objetivo de incidir en los gobiernos de las naciones que aún no han ratificado y adoptado el referido instrumento contra la tortura. Para ello están presentando en 20 países de América el libro *"El Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o*

Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes: Un Manual para la Prevención".

La promoción de esta campaña internacional y la realización de este foro contra la tortura, cobra especial interés en nuestro país, toda vez que Venezuela no ha suscrito ese protocolo facultativo de la ONU y está en mora con la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución de la República la cual ordena que antes del año 2001 debe promulgarse una ley en contra de la tortura.

Para la **Red de Apoyo** resulta fundamental conocer y difundir la opinión que tienen los diversos sectores de la sociedad venezolana, acerca de dicho instrumento. Además, este encuentro fué propicio para colocar en la agenda del Gobierno el tema del Plan Nacional de Derechos Humanos y la lucha contra la tortura como un asunto prioritario y de consenso.

El Foro *"Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura"*, fué presentado por Fiorella Perrone, integrante del Área de Atención Integral de la **Red de Apoyo** y contó además con la presencia de representantes de los poderes públicos y la sociedad civil venezolana.

La **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz**, continuará intencionando la implementación de este Protocolo, para que el gobierno los suscriba y lo ratifique.

Acerca de la Red de Apoyo Por la Justicia y la Paz:

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que promueve y defiende los derechos humanos en Venezuela desde 1985. Con una perspectiva Inter. y multidisciplinaria, la Red de Apoyo: 1. Denuncia jurídica y comunitariamente los casos de violación del derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad personal e inviolabilidad del hogar. 2. Atiende médica, psicológica y sociopedagógicamente a las víctimas de tortura y a familiares de víctimas de abusos policiales o militares. 3. Promueve políticas públicas en materia de derechos humanos. 4. Realiza actividades de promoción y difusión, y general procesos de educación en derechos humanos.

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.

Instituciones de la Red

Institución	Correo electrónico	Sitio Web
Programa de Asistencia Integral a Sobrevivientes de la Tortura PAIST- ACAT – México	acat@att.net.mx	
Apoyo a Víctimas Pro-Recuperación Emocional (Corporación AVRE), Colombia	avre_dirección@007mundo.com	
Área de Salud Mental, Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Guatemala	orecondo@odhag.org.gt saludmental@odhag.org.gt	www.odhag.org.gt
ATYHA, Paraguay	atyha@rieder.net.py	
Centro de Salud Mental y DDHH (CINTRAS), Chile	cintras@cintras.tiecl	www.cintras.tie.cl
Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas e la Tortura y sus Familiares (CPTRT), Honduras	cptrt@multivisionhn.net	
Comisión de DDHH de El Salvador (CDHES), El Salvador	joacoh@es.com.sv	
Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Perú	psico@dhperu.org	
Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Argentina	eatip@fibertel.com.ar	www.sacbe.com/irctla
Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), Guatemala	ecap@quate.net ecap@itelgua.com.gt	
GAM, Guatemala	Gam@gam.org.gt	
Fundación Regional de asesoría en DDHH (INREDH), Ecuador	inredh@ecuanex.net.ec	www.derechos.org/inredh
Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI)	iteibol@megalink.com	
Gabinete de Asesoría Jurídica para Organizaciones Populares (GAJOP), Brasil	gajopdh@uol.com.br	
Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia (PRIVA), Ecuador	priva@uio.satnet.net	
Grupo Tortura Nunca Mais, Río de Janeiro (GTNM/RJ), Brasil	gtnm@alternex.com.br	www.torturanuncamais-rj.org.br
Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Venezuela	redapoyo@cantv.net	
Servicio de Rehabilitación Social - SERSOC - Uruguay	sersoc@chasque.apc.org	

Visite la página web de la Red: <http://www.redsalud-ddhh.dm.cl>